

# Liquidación de Cobranzas de Importación

BBVA Net Cash

Noviembre 2020

# Índice

03 Acceso

04 Consulta de Cobranzas de Impo

05 Carga de Datos

05 Datos Básicos

08 Cierre de Cambio

06 Declaraciones Juradas

09 Confirmación

07 Captura de Documentación

11 Firma

# Acceso

- ECHEQ
- TRANSFERENCIAS
- COBROS
- PAGOS
- FINANCIACIÓN
- TARJETAS
- COMERCIOS
- INVERSIONES
- COMERCIO EXTERIOR**
  - Consultas
  - Operaciones
- OPERACIONES

Para acceder a la consulta, se debe seguir la ruta:

**Comercio Exterior**



**Operaciones**



**Liquidación de Cobranzas de Importación**



**Liquidación Cobranzas de Importación**

- Liquidación Cobranzas de Importación

# Consulta de Cobranzas de Importación

Dentro del módulo, se podrán visualizar la información de las operaciones disponibles.

Usted está en: [INICIO](#) > [COMERCIO EXTERIOR](#) > [Operaciones](#) > [Liquidación Cobranzas de Importación](#)

1. Hacer click en **+** para comenzar con la carga de datos a la operación

## Liquidación de cobranzas de importación

EMPRESA EJEMPLO S.A. (30-12345678-9) ▾

Descargar 

FECHA INGRESO	FECHA VENCIMIENTO	NÚMERO OPERACION	SECUENCIA PAGO	GIRADOR / EXPORTADOR	DIVISA	IMPORTE	SALDO	ACCIONES
2017-02-13	2017-04-03	0000000001	0001	EXPORTADOR	EUR	10.000,00	10.000,00	<b>+</b> <span data-bbox="1545 707 1564 729">1</span>
2019-01-04	2019-02-15	0000000002	0001	EXPORTADOR	EUR	10.000,00	10.000,00	<b>+</b>
2019-01-16	2019-02-28	0000000003	0001	EXPORTADOR	EUR	10.000,00	10.000,00	<b>+</b>
2019-04-01	2019-05-19	0000000004	0001	EXPORTADOR	EUR	10.000,00	10.000,00	<b>+</b>
2019-07-30	2019-09-06	0000000005	0001	EXPORTADOR	EUR	10.000,00	10.000,00	<b>+</b>

# Datos Básicos

## Datos básicos de cobranzas de importación

Operación Pago 1 Divisa EUR Importe de la operación 00000001

Girador / Exportador

Fecha de Embarque N° de Factura N° de Guia

Concepto informado

Seleccione un concepto

1

2

Cuenta a debitar

Seleccione una cuenta

3

Importe a Pagar

EUR 10.000,00

4

Correo electrónico de contacto

5

6

1. Visualizar los datos generales de la operación
2. Seleccionar el Concepto correspondiente a la liquidación
3. Seleccionar la Cuenta a la cual se le realizará el débito
4. Ingresar el importe a pagar
5. Informar el correo electrónico de contacto
6. Presionar Siguiente para avanzar

Volver

Continuar después

Siguiente

# Declaraciones Juradas

Se deberán completar todas las declaraciones juradas que figuren en la pantalla, para que el sistema permita avanzar al siguiente paso

## Declaraciones juradas

Paso 2 de 5

Trámite:

Operación:

Importe: EUR

10000,00 Concepto informado

[Volver](#)

[Continuar después](#)

[Siguiente](#)

# Captura de Documentación

1. **Se mostrará el listado de documentación requerida** para el concepto seleccionado
2. **Presionar** para adjuntar los documentos necesarios
3. **Presionar Siguiente** para avanzar con la operación

## Captura de documentación

Paso 3 de 5

Trámite:

Operación:

Importe: EUR

10000,00

Concepto informado:

Documentación requerida

1

Adjuntar documentación

Buscar Archivos



2

Los documentos adjuntos serán guardados por diez (10) días hábiles

Volver

Continuar después

Siguiente

3

# Cierre de Cambio

## Cierre de cambio

Se debe seleccionar entre las opciones

1. **Cotización automática**, a través de la cual se toma la cotización al momento que se procesa la operación, por parte de BBVA
2. **Solicitud de cotización**, permitiendo avanzar con la operación, pero teniendo que comunicarse con el Equipo de Sala de Mercado para poder cotizarla
3. **Presionar Siguiente** para avanzar

Trámite:

Operación:

Importe: EUR

10000,00

Concepto informado:

1

- Cotización automática

La operación sera cotizada y procesada dentro de las 72 horas hábiles. El tipo de concertación es [VALOR HOY](#)

2

- Solicitud de cotización

La operación será cotizada luego de tu contacto con el equipo de Sala de Mercado (en forma directa o a través de tu corredor de cambio) y será procesada el mismo día. El tipo de concertación es [VALOR HOY](#)

Volver

Continuar después

Siguiente

3

# Confirmación

## Aceptación de términos y condiciones

Trámite:

Operación:

Importe:

Es la última instancia en la carga, donde se muestra todo lo informado previamente.

1. Se deben **aceptar los términos y condiciones**
2. Presionar en **Finalizar**, para enviar la operación a Firmar

Datos básicos de cobranzas de importación

Cierre de cambio

Declaraciones juradas

Comisiones y gastos

Último paso

1

Acepto los Términos y Condiciones

Volver

Continuar después

Finalizar

2

# Confirmación

Una vez aceptados los términos y condiciones, el sistema le confirmará que la operación queda **Pendiente de Firma**.

1. Para avanzar, debe presionar en **Firmar**

Trámite:

Importe:

Concepto informado:

**Tu trámite fue enviado a Firma.**

Podés firmar este trámite en cualquier momento del día.

[Descargar Comprobante](#) 

[Salir](#)[Firmar](#)

1

# Firma

## Firma múltiple

 Hay 1 operación

seleccionada/s para firmar. Puede firmar 1 de

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
19-05-2020	Cobranza de Impo	U\$S .

Total 1 U\$S 0,00

## Firmantes

Nombre

1

Clave de  
operaciones

2

Token

3

Firmar

4

Cerrar

5

En la pantalla de firma, deberá

1. Seleccionar el **Usuario firmante**
2. Ingresar **Clave de Operaciones**
3. Ingresar **Clave de Token**
4. Presionar en **Firmar**

Además, puede:

5. Presionar en **Cerrar**, para dejar la operación pendiente de firma.

# Muchas Gracias

LA PRESENTE ES UN INSTRUCTIVO DE LAS OPERACIONES DESCRIPTAS SIN EFECTO VINCULANTE  
EL OTORGAMIENTO DE PRODUCTOS SE ENCUENTRA SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DEPARTAMENTO  
DE CRÉDITOS CORRESPONDIENTE Y DEMAS CONDICIONES DE VINCULACION.

LOS ACCIONISTAS DE BANCO BBVA ARGENTINA S.A. LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPKTAS A  
LA LEY 19.550 Y LEY 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 Piso 31 (C1054AAA). NI LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS DE CAPITAL  
EXTRANJERO NI LOS ACCIONISTAS LOCALES O EXTRANJEROS RESPONDEN, EN EXCESO DE LA CITADA INTEGRACIÓN ACCIONARIA, POR  
LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LAS OPERACIONES CONCERTADAS POR LA ENTIDAD FINANCIERA.